

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 116

Fecha Estado: 21/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170056500	Ordinario	FLOR MARLENY RAMIREZ GOMEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se corrige el auto proferido el 01 de octubre de 2021, mediante el cual se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho, por error aritmético. APC	19/07/2022		
05001310502220170065600	Ordinario	NORA PATRICIA QUINTERO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena la liquidación de costas y agencias del proceso. C.L.	19/07/2022	1	
05001310502220180050300	Ordinario	MIRIAM DE JESUS ROJO RIVERA	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo y autoriza copias. APC	19/07/2022		
05001310502220190004500	Ordinario	JORGE ELIECER BARON MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo y autoriza copias. APC	19/07/2022		
05001310502220190014500	Ordinario	GLORIA SANCHEZ ANZOLA	COLFONDOS S.A.	Auto ordena archivo y autoriza copias. APC	19/07/2022		
05001310502220190038900	Ordinario	CESAR AUGUSTO DUQUE CARDONA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para OCTUBRE 04 de 2023, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para OCTUBRE 04 de 2023, a las 10:00 A.M.. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte de las accionadas. Se reconoce personería a los apoderados de las partes demandadas. C.L.	19/07/2022	1	
05001310502220190040400	Ordinario	CARLOS HUMBERTO PALACIO PALACIO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto resuelve solicitud Niega petición de la parte actora, requiere para que realice gestiones de notificación. C.L.	19/07/2022	1	
05001310502220190042900	Ordinario	VANESSA POSADA LOPERA	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SEVILLA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR NO CONTESTADA la demanda por parte de la sociedad demandada Productos Alimenticios Sevilla S.A. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el artículo 77 del CPTSS, las 09:30 am del 03 de octubre de 2023. Se fija como fecha y hora para realizar la audiencia reglada en el art. 80 del CPTSS, las 10:00 am del 03 de octubre de 2023. dzg	19/07/2022		
05001310502220190044600	Ordinario	MARIBEL LOPEZ	FERROTEMPLE S.A.S	Auto resuelve renuncia poder Niega renuncia del apoderado de la parte actora. C.L.	19/07/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220190068600	Ordinario	JORGE IVAN RAMIREZ PARRA	COMPAÑIA COMERCIAL G 4 S.A.S.	Auto requiere se REQUIERE a la parte demandante para que allegue los Certificados de Existencia y Representación Legal de las sociedades accionadas actualizados, toda vez que los aportados son del año 2021. dzg	19/07/2022		
05001310502220190070500	Ordinario	ALDRIN ALEJANDRO BETANCUR AGUDELO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda Se DA POR CONTESTADA la demanda. INADMITE llamamiento en garantía. Exige requisitos. C.L.	19/07/2022	1	
05001310502220190079200	Ordinario	DORA ANGELA OCAMPO ISAZA	INDUSTRIA DE ALIMENTOS FLOREZ Y CIA S.A.	Auto pone en conocimiento INADMITIR la respuesta a la demanda presentada por INDUSTRIAL DE ALIMENTOS FLOREZ Y CIA S.A.S., para que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estados del presente auto, la subsane. dzg	19/07/2022		
05001310502220190079300	Ordinario	LUZ INES PARRA MAJIA	COOSEGURIDAD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Del Art. 77 del CPTSS, para SEPTIEMBRE 06 de 2023, a las 9:30 A.M., y del Art. 80 del CPTSS para SEPTIEMBRE 06 de 2023, a las 10:00 A.M. Asistencia obligatoria de las partes. SE DA POR CONTESTADA la demanda por parte de las accionadas. Se reconoce personería a los apoderados de las partes demandadas. C.L.	19/07/2022	1	
05001310502220200000200	Ordinario	OLGA LUCIA GIRALDO DIOSA	CAPITALIZADORA BOLIVAR S.A.S.	Auto pone en conocimiento INADMITIR la respuesta a la demanda presentada por la la sociedad CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A., para que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación por Estados sea subsanada. dzg	19/07/2022		
05001310502220200000800	Ordinario	JAIME MEJIA BOTERO	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	19/07/2022	1	
05001310502220200001600	Ordinario	MONICA MARIA JARAMILLO OROZCO	CAMACOL	Auto resuelve solicitud Niega petición de emplazamiento, requiere para que realice gestiones de notificación. C.L.	19/07/2022	1	
05001310502220210046800	Ordinario	DAVID ANDRES MEDEZ BELTRAN	CNV CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda ARCHIVAR el expediente, autorizando la presentación de una nueva demanda si así lo dispone la parte actora, sin que sea necesario hacer entrega de anexos toda vez que la misma fue presentada de manera electrónica, eso si se hará la cancelación en el sistema de gestión. dzg	19/07/2022		
05001310502220220021300	Amparo de Pobreza	NORA ELCI NIETO ZULETA	NO TIENE	Auto niega amparo de pobreza Y ordena archivo. APC	19/07/2022	1	
05001310502220220023700	Tutelas	LUIS EPIFANIO RODRIGUEZ LOTA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Da por retirada demanda y ordena archivo. APC	19/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320220036001	Tutelas	ANA JUDITH ARIAS VENEGAS	EPS SURA	Auto concede impugnación tutela se ADMITE LA IMPUGNACIÓN presentada por la accionada EPS SURAMERICANA S.A., en contra de la providencia proferida por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 01 de julio de 2022. dzg	19/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)